



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2019

Expte. N° 25.604/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 59 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, docente de la Facultad de Ingeniería e investigadora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), como responsable de la administración, manejo y rendiciones de cuentas del Proyecto denominado "DESARROLLO DE MATERIALES PLÁSTICOS COMPUESTOS BIODEGRADABLES E IMPLEMENTACIÓN DE SU PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA LOCAL", aprobado en el marco de la Convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

QUE de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 0107-07 se deben designar los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. María Alejandra BERTUZZI, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, como responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, para la ejecución del Proyecto denominado "DESARROLLO DE MATERIALES PLÁSTICOS COMPUESTOS BIODEGRADABLES E IMPLEMENTACIÓN DE SU PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA LOCAL", conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS SETECIENTOS SIETE MIL (\$ 707.000,00).
- Serán depositados en la Cuenta Corriente N° 20226/22 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: FACULTAD DE INGENIERIA.
- La rendición de cuentas estará a cargo de la Dra. BERTUZZI, la que deberá rendir cuentas ante la FACULTAD DE INGENIERÍA, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello
Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1187-2019